



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0053073/2011

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1959

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de Taller de Prácticas de la Comprensión y Producción Lingüísticas I de la Sección Español, por licencia por año sabático de la Profesora Elena Pérez,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Profesora Florencia DREWNIAK** (Leg. Univ. N° 80.559) en un cargo de **Profesor Asistente D.S. (115)** en la **Cátedra de Taller de Prácticas de la Comprensión y Producción Lingüísticas I de la Sección Español**, desde el día 01 de Noviembre de 2011 hasta el 31 de marzo de 2012.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.-La **Profesora Florencia DREWNIAK** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.-Comuníquese y de forma.-

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'hhaupaw'.

**Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba**

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'M.A. Carballo'.

**Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba**